



Acuerdo en la Villa de Aguila á once de Eno de un lado
 cuatro veinte y tres. Los señores señ. concejales
 Reunidos en su Sala Capitular para tratar
 asunto de su instituto; Vieron un Pliego
 de tiranos sueltos e individuos de la matrícula
 de ignorancia de sus del que sup. en el territorio de
 que se le concede permiso para calar la Aldea
 Nueva del punto de calabandina de esta jurisdic-
 cion, en el año proximo venidero. Acordaron
 suspender por la hora semejante permiso
 hasta tanto que esta Corporacion se serviere
 si obra en esta facultad para conceder, como
 lo solia = Asi quedo acordado y lo fir-
 man de que seran =

Joaquin Antuna Gines Zerdia Fran. Reche
 Ramon Martinez Manuel Moreno
 Alejandro Lopez Niente Pizarro
 a Contramaster
 no.

Acuerdo en la Villa de Aguila, á trece de Eno de un lado

